

## ANEXOS

### 1. ANEXO ESTADÍSTICO

#### 1.1. Comparativos población 1991 y 2001

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO SEGÚN PROVINCIA				
CENSOS POB. Y VIVIENDA	TOTAL ARGENTINA	TOTAL SAN LUIS	SAN LUIS VARONES	SAN LUIS MUJERES
1991	32.615.528	286.458	143.778	142.680
2001	36.260.130	367.933	183.411	184.522

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

#### 1.2. Indicadores socio demográficos

##### 1.2.1. Dinámica y estructura de la población: composición.

#### COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN GRUPOS FUNCIONALES DE EDAD

San Luis	Urbana				Rural			
	Total	0 a 14	15 a 64	65 años y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 años y más
1980	150.170	29,4	63,1	7,5	64.246	32,3	59,5	8,3
1991	232.400	33,2	60,1	6,8	54.058	32,2	58,2	9,6
2001	320.512	31,5	61,2	7,3	47.421	30,3	59,2	10,5

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del INDEC, procesamientos especiales de la Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a información derivada de los Censos Nacionales de Población 1980, 1991 y 2001.

##### 1.2.2 Crecimiento poblacional

#### TAMAÑO Y RITMO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIA. TOTAL DEL PAÍS. AÑOS 1970, 1980, 1991, 2001 Y 2010

Provincia	Población				
	1970	1980	1991	2001	2010
<b>Total del país</b>	23.364.431	27.947.446	32.615.528	37.156.195	40.518.951
	<b>183.460</b>	<b>214.416</b>	<b>286.458</b>	<b>372.849</b>	<b>456.767</b>
	Tasa de crecimiento anual medio (‰)				
	1970/1980	1991/2001	1991/2001	2001/2010	
	<b>15,6</b>	<b>27,8</b>	<b>25,4</b>	<b>22,8</b>	
	Variación relativa (%)				
	1970/1980	1980/1991	1991/2001	2001/2010	
<b>San Luis</b>	<b>16,9</b>	<b>33,6</b>	<b>30,2</b>	<b>22,5</b>	

**Notas:**

Para el cálculo de las tasas del período el INDEC utiliza dos fuentes de distinto carácter: los censos de población de 1970, 1980, 1991 y las proyecciones de población que tienen estimaciones a partir de 2001. En particular, se utiliza una estimación para el año 2001 producto de un proceso de conciliación sobre los datos censales relevados en ese año.

*Tasa de crecimiento anual medio:* expresa el ritmo de crecimiento de una población, es decir cuánto aumenta o disminuye en promedio anualmente por cada mil habitantes, durante un determinado período.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del INDEC procesamientos especiales de la Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a información derivada de: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1991; INDEC, "Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015", Serie Análisis Demográfico N° 31. Buenos Aires, 2005.

### 1.3. Condiciones de vida: pobreza

#### 1.3.1. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

##### TOTAL DE HOGARES PARTICULARES Y HOGARES (NBI), SEGÚN PROVINCIA Y PAÍS. AÑOS 1980, 1991 Y 2001

Provincia	1980			1991			2001		
	Total de hogares (1)	Hogares con NBI	% (2)	Total de hogares (1)	Hogares con NBI	% (2)	Total de hogares (1)	Hogares con NBI	% (2)
<b>Total país</b>	<b>7.103.853</b>	<b>1.586.697</b>	<b>22,3</b>	<b>8.562.875</b>	<b>1.410.876</b>	<b>16,5</b>	<b>10.075.814</b>	<b>1.442.934</b>	<b>14,3</b>
<b>San Luis</b>	<b>50.911</b>	<b>14.078</b>	<b>27,7</b>	<b>69.852</b>	<b>13.084</b>	<b>18,7</b>	<b>101.644</b>	<b>13.201</b>	<b>13,0</b>

(1) Para 1980, hogares=viviendas; para 1991, hogares=total viviendas - viviendas casas de inquilinato y hotel o pensión + hogares en casas de inquilinato y en hotel o pensión; para 2001 total hogares. Por ciento de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sobre el total de hogares de cada provincia.

(2) Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas de acuerdo con la metodología utilizada por INDEC en "La Pobreza en la Argentina", (Serie Estudios INDEC N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

Fuente: INDEC, Censos de Población 1980, 1991 y 2001.

##### TOTAL DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES Y POBLACIÓN EN HOGARES CON (NBI), POR PROVINCIA Y PAÍS- AÑOS 1980, 1991 Y 2001

Provincia	1980			1991			2001		
	Población total	Población en hogares con NBI	% (1)	Población total	Población en hogares con NBI	% (1)	Población total	Población en hogares con NBI	% (1)
<b>Total país</b>	<b>27.432.998</b>	<b>7.603.332</b>	<b>27,7</b>	<b>32.245.467</b>	<b>6.427.257</b>	<b>19,9</b>	<b>35.927.409</b>	<b>6.343.589</b>	<b>17,7</b>
<b>San Luis</b>	<b>209.802</b>	<b>67.019</b>	<b>31,9</b>	<b>283.550</b>	<b>61.057</b>	<b>21,5</b>	<b>365.255</b>	<b>57.072</b>	<b>15,6</b>

(1) Por ciento de población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de población en hogares de cada provincia.

Nota: Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas de acuerdo con la metodología utilizada por INDEC en "La Pobreza en la Argentina", (Serie Estudios INDEC N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población 1980,1991 y 2001.

## 2. ANEXO LEGISLATIVO

### I - 0001 - 2004

Ley

PROVINCIA DE SAN LUIS [2004 - PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL](#)

Boletín nro:12569

Fecha de Sanción: 05/11/2003

Fecha de Publicacion: 14/11/2003

DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL EN TODA LA PROVINCIA, POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO. CREACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL "TRABAJO POR SAN LUIS" EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS PARA DAR INMEDIATA SOLUCIÓN DE TRABAJO A TODOS LOS CIUDADANOS, SIN LÍMITES DE EDAD Y CONDICIONES, COMO MADRES SOLTERAS, JEFAS DE HOGAR, MUJERES Y HOMBRES MAYORES DE EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES. DEROGA LEYES Nº 5373 Y 5398. EXIME AL PODER EJECUTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 5172-CONTABILIDAD.

INCLUSIÓN SOCIAL - TRABAJO - PLAN - PLAN SOCIAL - ASISTENCIA SOCIAL - CONVENIOS - EMPRESAS PRIVADAS - MADRES SOLTERAS -PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES - MUJERES Y HOMBRES MAYORES - JEFAS DE HOGAR

Decretos Relacionados	Leyes relacionadas
<a href="#">Decreto 1900/03</a> (publicado 14/11/2003)	I-0004-2004 <a href="#">VIVIENDAS SOCIALES PLANES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO. INCLUSIÓN SOCIAL</a>
<a href="#">Decreto 0967/03</a> (publicado 10/09/2003)	I-0006-2004 <a href="#">CONSULTA POPULAR POR SÍ O POR NO. CONTINUIDAD DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL</a>
<a href="#">Decreto 7080/05</a> (publicado 10/02/2006)	X - 0340 - 2004 <a href="#">2004 - SEGURIDAD COMUNITARIA. RÉGIMEN.</a>
<a href="#">Decreto 7078/05</a> (publicado 22/06/2007)	I-0493-2006 <a href="#">PRÓRROGA DE LA LEY Nº I-0001-2004 PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL "TRABAJO POR SAN LUIS"</a>
<a href="#">Decreto 4296/07</a> (publicado 12/09/2007)	I-0538-2006 <a href="#">PRÓRROGA POR UN (1) AÑO DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL "TRABAJO POR SAN LUIS"</a>
<a href="#">Decreto 8152/07</a> (publicado 17/03/2008)	I-0539-2006 <a href="#">IMPULSAR EL DESARROLLO DE MINIEMPREDIMIENTOS DE BENEFICIARIOS DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL.</a>
	I-0657-2008 <a href="#">PRORROGAR EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL "TRABAJO POR SAN LUIS". LEY Nº I-0001-2004 (5411*R). POR EL TÉRMINO DE (1) UN AÑO.</a>

### 3. ANEXO PROYECTOS DE TRABAJO PLAN DE INCLUSION SOCIAL

#### 3.1. PROYECTO DE FORESTACIÓN NUDOS VIALES DE LA AUTOPISTA ACCESOS A LA CIUDAD DE SAN LUIS



El Área Planeamiento y Control de Obra informó que el **Proyecto de Forestación de Nudos Viales de la Autopista** se encuentra en marcha. Las tareas están siendo realizadas íntegramente por trabajadores del Plan de Inclusión Social. En cada nudo de intersección se ha proyectado la distribución de las plantas siguiendo un criterio agronómico forestal, respetando la normativa vial y siguiendo las directivas brindadas por profesionales coordinadores del mismo plan. El Ing. Aguado Asesor Técnico del Área, afirmó que se estima colocar aproximadamente una cantidad de **25.000 plantas** de especies diversas tales como eucaliptos, pinos, robles, algarrobos y jazmines.

La puesta en marcha de la obra ha arrojado grandes avances en el tema forestación. Sin embargo, al tratarse de un proyecto tan abarcativo, los niveles de avances del mismo varían según los diferentes sectores. En este sentido, desde el Área encargada del desarrollo del proyecto comunicaron:

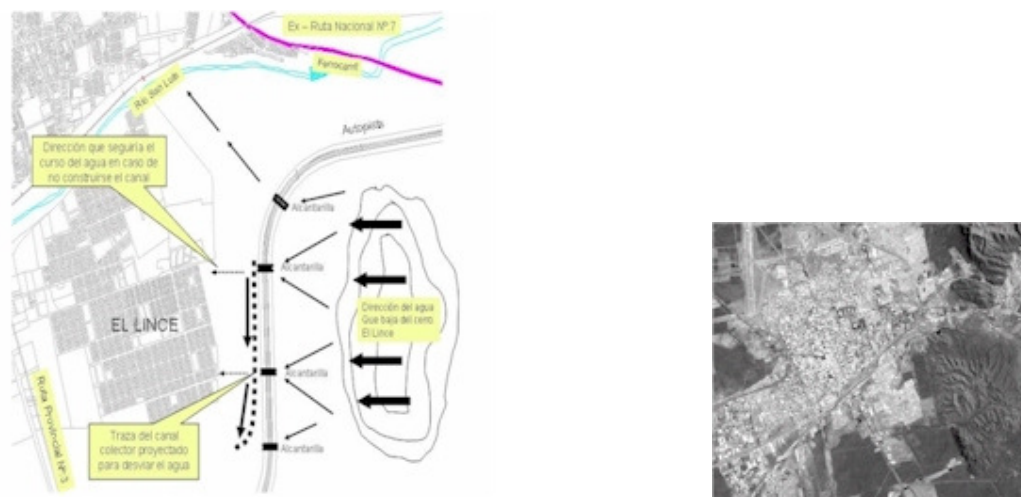
La finalización de la forestación para el sector de la Ex-Ruta Nacional N° 7 desde la calle Santa Fe hasta el nudo vial de Pescadores. El agua para riego se obtiene del canal que corre a la vera norte de dicha ruta. La actual ejecución del proyecto de forestación en el sector del nudo vial de Pescadores. El agua para riego también se obtiene de dicho canal. El inicio a las tareas de desmalezamiento y forestación para el nudo vial ubicado en Los Puquios, afectando a tres parcelas de la Ruta N° 147. El próximo desmalezamiento y forestación del nudo vial ubicado en la autopista y Ruta Nacional N° 146, conjuntamente con el tramo de acceso a la ciudad desde dicho nudo hasta el Río San Luis. El emprendimiento de las tareas de desmalezamiento y forestación del nudo vial ubicado en la autopista y Ruta Provincial N°:3, conjuntamente con el tramo de acceso a la ciudad desde dicho nudo hasta el Río San Luis. En este caso, el agua para riego se puede extraer del acueducto San Luis, que pasa por aquel lugar.

La próxima forestación en el sector norte de la ex – Ruta Nac. N°:7, desde calle Santa Fe hasta el nudo vial Los Puquios. La misma perseguirá los fines de reordenar el tránsito vial dentro de las normativas vigentes, ya que en la actualidad dicha ruta tiene varios accesos con lo cual se convierte en altamente peligrosa para el tránsito. El proyecto elaborado para este sector, consiste en la creación de **cortinas forestales**

**las que servirán a tres objetivos principales:** A modo de barrera vial para reordenar el tránsito de acceso a la ruta. A modo de barrera sonora para aislar a la zona residencial colindante a lo largo de la ruta de los ruidos y sonidos molestos de los motores de los vehículos. A modo de barrera rompeviento contra los vientos que castigan a la ciudad desde el sector sur.

Fuente: <http://ministerios.sanluis.gov.ar/notas.asp?idCanal=6078&id=6955&parte=2&stopredir=1>

### 3.2. DESAGUES PLUVIALES RURALES SECTOR BARRIO EL LINCE



El Área Planeamiento y Control de Obra dependiente del Programa de Inclusión Social elaboró un proyecto sobre Desagües Pluviales Rurales correspondientes al sector del Barrio El Lince.

El mismo se destaca que las lluvias que caen en la zona del cerro El Lince, corrían por sus laderas en forma libre, llegando y anegando las calles de todos los barrios que se encuentran aguas abajo del mismo, entre ellos, El Lince y Maximiliano Toro. Cuando se construyó la Autopista de las Serranías Puntanas, el agua fue captada y reencauzada por la cuneta de guardia canalizándola a través de dos alcantarillas que desaguan en dirección al grupo de los barrios mencionados.

La situación actual provoca graves inconvenientes en el desarrollo de las actividades de los ciudadanos cada vez que llueve, pues las calles se vuelven intransitables, se descalzan los cordones y se acumulan materiales finos.

Ante tal situación y como solución a esta problemática, el Asesor Técnico del Área, Ing. Guillermo Aguado propone ejecutar un canal colector desde la 1ª hasta la 2ª alcantarilla, llegando a empalmar una tercera alcantarilla cuyos desagües ya no afectarían a la urbanización. El canal colector estaría ubicado dentro de la zona de camino ubicada al Oeste de la cinta asfáltica de la autopista. Asimismo desde el Área informaron que la obra sería ejecutada en su totalidad por trabajadores del Plan de Inclusión Social, debiendo previamente coordinar con el Ente de Control de Rutas.

Entre los **beneficios** mas sobresalientes de esta obra, el proyecto elaborado rescata los siguientes:

Se brindaría mayor tranquilidad de los vecinos de los barrios afectados. Se ahorrarían grandes sumas de dinero destinadas al mantenimiento de las calles y arreglos de cordones.

Se prestaría mayor atención a otras zonas de la ciudad que realmente necesitan mantenimiento.

Se podrían ejecutar las obras de pavimentación en forma completa, ya que solo restaría resolver el problema de los desagües pluviales urbanos, es decir, de las lluvias que caen dentro del sector urbanizado.

Fuente:<http://ministerios.sanluis.gov.ar/contenidos.asp?idcanal=6078&id=6955&Hermanos=no&MenuDerecho=no&MenuNotas=si>